3138

Municipalidad de independencia

AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA CON LA EMPRESA MATRIZTICA EDUCA SPA, PARA CURSO DE CONVERSACIONES COLABORATIVAS.

INDEPENDENCIA, 12 OCT 2018

DECRETO ALC. EXENTO N° 4962 / 2018.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: El Memo N° 198/2018 de la Jefa DAEM, de fecha 27-09-2018; el Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 404 /2018 de fecha 09-10-2018; el Certificado FAEP N° 032/2018 de fecha 27-09-2018, la Cotización de la Empresa Matriztica Educa SPA; la Orden de compra 2680-362-SE18, Certificado de Proveedor único; lo establecido en el artículo 10 número 4 del Reglamento de la Ley N° 19.886, Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

Y TENIENDO PRESENTE:

1.-El reglamento de compras y contratación públicas, señala que la Licitación Privada o el trato o contratación directa con carácter excepcional, en las siguientes circunstancias: N° 4 "Si sólo existe un proveedor del bien o servicio".

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la Contratación Directa con la Empresa **MATRIZTICA EDUCA SPA, RUT: 76.922.172-7**, domiciliado en Carlos Antúnez N° 2441, Comuna de Providencia, por Curso de conversaciones colaborativas, por Trato Directo, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM y de acuerdo a cotización señalada en los vistos, por un valor total de $8.969.845 (Ocho millones novecientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), exento de IVA , con cargo a **fondos FAEP 2018.**

2.- SIN PERJUICIO de lo anterior, el Departamento de Administración Municipal de Educación, a través de la Unidad de Adquisiciones, informara de la presente contratación en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, dentro de 24 horas de dictado el presente Decreto Alcaldicio, para los efectos previstos en el artículo N° 8 de la ley N° 19.886.

independencia

3.-IMPUTESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargos a la cuenta N° 215.22.11.002.000.000, "Cursos de Capacitación", Con Fondos FAEP 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE *a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho,* ***ARCHÍVESE.***

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

SDB/CCF/CRV.
TRANSCRITO A: *Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco-Daem (253) – Oficina de Partes*